

www.reddhfic.org

URGENTE

A LA COMUNIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

**LA RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO
“Francisco Isaías Cifuentes”**

**RED NACIONAL DE GARANTÍAS Y DERECHOS HUMANOS DE LA
COORDINACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA MARCHA PATRIÓTICA.**

DENUNCIA PÚBLICA

Grupo irregular de hombres armados realizan amenazas, señalamientos, allanamiento irregular, hurto de bienes muebles y desplazamiento forzado de líder campesino y defensor de Derechos Humanos, integrante de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Valle del Cauca-ASTRACAVA, de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria-FENSUAGRO, filial CUT, de la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina-ANZORC, de la Red de Derechos Humanos del Sur Occidente Colombiano Francisco Isaías Cifuentes, del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano-PUPSOC, de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Valle del Cauca.

DE ACUERDO A DENUNCIAS RECIBIDAS RECIENTEMENTE:

HECHOS

Suroccidente de Colombia, Departamento del Valle del Cauca, Municipio de Pradera

Sábado 30 de Junio de 2018

Corregimiento Bolo Blanco, Parcelación San Julian, Finca El Manantial, siendo las 11:28 de la noche, el líder campesino y defensor de Derechos Humanos ISLENIO MUÑOZ ACOSTA se encontraba en su vivienda con su familia, cuando un hombre llama a la puerta: “Buenas noches”, a lo que nadie contesta, nuevamente llaman: “buenas noches”, a lo que el señor ISLENIO contesta: “buenas noches”, el hombre le dice: “abra la puerta que necesitamos hacerle unas preguntas”, el señor ISLENIO responde: “quiénes son ustedes?”, a lo que el hombre contesta de forma amenazante: “las preguntas las hacemos nosotros no ustedes”, ISLENIO se niega a abrir la puerta, pide que le hagan las preguntas pero sin abrir, el hombre insiste: “va a abrir o no?”, inmediatamente empiezan a sentir presencia de hombres fuera de la casa, y uno de los hombres que estaba fuera murmura: “ah, estos para que se vinieron todos para acá, voy a irles a decir que sigan”, inmediatamente el señor ISLENIO abre la puerta.

Cuando el señor ISLENIO MUÑOZ sale, se da cuenta que son dos hombres, encapuchados, vestidos de negro de pies a cabeza, portando armas de fuego de corto alcance, uno de ellos le dice: “tenemos un informe de la comunidad que dice que usted es una persona conflictiva, le hacemos un llamado para que eso no vuelva a pasar o lo vamos a matar”, el señor ISLENIO les responde: “creo que están equivocados porque yo no tengo problemas con nadie”, el hombre le pregunta: “cuál es su nombre?”, el señor ISLENIO le responde, el hombre le dice: “sí, precisamente de usted es que nos han hablado, le hace daño a los vecinos, que les hecha tierra y piedras a las huertas y que en las reuniones usted es muy conflictivo, se ha opuesto a que la asociación le adjudique parcelas a algunas personas, y propone que le quiten a otros parceleros y eso para nosotros es grave, eso da pa matarlo, pero como yo no soy tan jodido, la idea es que se componga, que trabaje y deje trabajar, yo sé que usted es una persona trabajadora, nosotros sabemos que las FARC hace más de 10 años le dio esto a los campesinos, y que usted les colaboraba, si fuera el otro comandante el que viene atrás sería la cosa más tenaz”.

Posteriormente le preguntan si tiene armas o radios de comunicación, a lo que el señor ISLENIO contesta negativamente, el hombre le dice: “vamos a revisar, si usted está seguro que no tiene armas, o si las tiene es mejor que las entregue y no pasa nada, porque si revisamos y encontramos así se una escopeta lo matamos”, e ingresa a la vivienda uno de los hombres, el otro se queda en el pasillo de la entrada.

El hombre empieza a revisar toda la vivienda, pide que no enciendan las luces, que le alumbren con una linterna del celular. El hombre encuentra dos celulares y un Avantel, empieza a revisar los mensajes, luego cogen el maletín donde el señor ISLENIO tenía sus documentos personales y un “canguro” en el cual tenía aproximadamente \$1.300.000 mil pesos, el hombre le pregunta: “por qué toda esta plata?”, el señor ISLENIO responde: “eso es de venta de Café, es un café que estamos tostando y comercializando”, el hombre dice: “tanto dinero no puede ser de café, debe ser del impuesto, donde están todos los papeles del café?”, el señor ISLENIO le muestra una foto donde está Café Soberano, el hombre dice que no necesita fotos sino los papeles del proyecto, el señor ISLENIO le explica que no tienen documentos porque apenas estamos empezando el proyecto, el hombre sigue requisando la vivienda y encuentra una cámara de Video marca Sony.

El joven de 12 años se encontraba dormido, el hombre lo mueve para requisar la cama, y le dice ISLENIO: “usted cuantos hijos tiene?”, el responde: “dos niños”, y el hombre asombrado le pregunta: “dos niños?”, y afirma nuevamente ISLENIO: “sí dos niños, él tiene 12 años”, el hombre le dice que le habían indicado que él tenía dos hombres y una mujer, ISLENIO niega esa afirmación, y se pasa a revisar la cama donde se encontraba la esposa y el niño de 1 año.

Luego el hombre sale del cuarto y le entrega el maletín y la cámara de video al hombre que se encontraba en la entrada de la vivienda y le dice: “esto nos lo

llevamos". Y sigue requisando la vivienda. Se sube al entablado, pasa al siguiente cuarto, revisa la biblioteca, cogen un maletín con juguetes del niño de 1 año y sin revisarlo se lo llevan también.

Posteriormente pasan al siguiente cuarto y se encuentra con un armario que tiene llave, por lo cual le solicitan al señor ISLENIO las llaves para abrirlo, el cual les abre, empiezan a revisar y encuentran 95.000 mil pesos, en ese cuarto estaba armada una carpa donde había un pantalón del joven de 12 años del cual extraen su billetera donde tenía \$20.000 mil pesos y sus documentos personales (fotocopia de la tarjeta de identidad, carnet de ASMET Salud, fotografía de sus padres", y preguntan para que es ese camping, el señor ISLENIO responde que es para los trabajadores cuando los contrata.

Los hombres se disponen a salir de la vivienda, y el señor ISLENIO les solicita que le dejen los documentos, uno de los hombres le dice: "no, es que nosotros vamos a llevar estos documentos para investigar en el computador, si no hay ningún problema nosotros le regresamos el maletín, se lo dejamos colgado por ahí en algún lugar", luego le dicen: "no pueden salir de la vivienda hasta que amanezca, porque tenemos un man amarrado por ahí que se ha portado mal también, ese si lo vamos a matar para que mañana lo recojan, y sabemos que para abajo hay unos viciosos y los vamos a matar también, tienen que estarse callados, no vayan a decir nada, nosotros sabemos que apoyan a las FARC y no hay problema, somos un grupo que va a estar en el territorio con una ideología diferente a la de las FARC, teniendo en cuenta que ganó Duque y esto se va a calentar".

Uno de los hombres le pregunta: "usted conoce a Alonso Rodríguez, el hijo de doña María y don Rubiano?", el señor ISLENIO contesta: "sí, pero que no sé dónde está porque trabaja en una empresa, antes vivían acá abajo, pero se fueron no se pa dónde".

El hombre le dice: "no se preocupe por el maletín que por ahí se lo dejamos" y se retiran de la vivienda.

Siendo las 4:45 de la mañana, el señor ISLENIO MUÑOZ, sale de la vivienda por el rastrojo a buscar la casa de un vecino, para informarle lo sucedido.

A eso de las 6:30 de la mañana, la esposa de ISLENIO, encuentra en el camino de llegada a la vivienda los dos bolsos, el de los juguetes del niño y el maletín de ISLENIO con los documentos, pero no se encontraban los teléfonos celulares, ni el dinero, así como tampoco la cámara de video.

La asociación de trabajadores Campesinos del Valle del Cauca-ASTRACAVA solicita a la Secretaria de Gobierno Municipal realizar una comisión para garantizar la salida de ISLENIO MUÑOZ de la Zona. Finalmente ISLENIO es trasladado a la cabecera municipal en compañía de personas de la comunidad, el ejército y la Personería Municipal.

SEÑALANDO QUE:

ISLENIO MUÑOZ ACOSTA, en la actualidad es encargado del eje de Producción y Comercialización de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Valle del Cauca - ASTRACAVA, de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria FENSUAGRO - CUT, de la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina -ANZORC, e integrante de la Red de Derechos Humanos del Sur Occidente Colombiano “Francisco Isaías Cifuentes”, del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano - PUPSOC, de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Valle del Cauca.

FRENTE AL FUNDADO TEMOR POR LA VIDA Y LA INTEGRIDAD DEL LÍDER CAMPESINO Y DEFENSOR DE DERECHOS HUMANOS ISLENIO MUÑOZ ACOSTA, SU NÚCLEO FAMILIAR, Y DEMAS INTEGRANTES DE LA ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES CAMPESINOS DEL VALLE DEL CAUCA - ASTRACAVA, DE LA FEDERACIÓN NACIONAL SINDICAL UNITARIA AGROPECUARIA-FENSUAGRO - CUT, DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE ZONAS DE RESERVA CAMPESINA - ANZORC, DE LA RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUR OCCIDENTE COLOMBIANO FRANCISCO ISAÍAS CIFUENTES DEL PROCESO DE UNIDAD POPULAR DEL SUR OCCIDENTE COLOMBIANO - PUPSOC, DE LA COORDINACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA MARCHA PATRIÓTICA VALLE DEL CAUCA.

RESPONSABILIZAMOS

Al Estado Colombiano en cabeza del señor **JUAN MANUEL SANTOS CALDERON**, a la Gobernación del Departamento del Valle del Cauca en Cabeza de **DILIAN FRANCISCA TORO**, al Coronel **PABLO JOSÉ BLANCO BOTIA** Comandante de la III Brigada del Ejército Nacional, Coronel **WILSON JAVIER GÓNZALEZ DELGADILLO** Comandante del Departamento de Policía Valle del Cauca por las violaciones al Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH) cometidas por integrantes de fuerzas armadas irregulares en la zona de operaciones de las unidades militares y policiales que dirigen.

EXIGIMOS

Responsabilidad estatal frente a los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y al trabajo del líder Campesino y Defensor de Derechos Humanos ISLENIO MUÑOZ ACOSTA, su núcleo familiar y demás Integrantes de la Asociación De Trabajadores Campesinos Del Valle Del Cauca-ASTRACAVA, de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria-FENSUAGRO - CUT, de la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina -ANZORC, de la Red de Derechos Humanos del Sur Occidente Colombiano Francisco Isaías Cifuentes, del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano - PUPSOC, de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Valle del Cauca.

AL ESTADO COLOMBIANO

- El inmediato cumplimiento de las reiteradas recomendaciones que sobre el respeto y acatamiento del Derecho Internacional de los Derechos Humanos ha formulado la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, La comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA y demás organismos internacionales.
- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y al trabajo del líder Campesino y Defensor de Derechos Humanos ISLENIO MUÑOZ ACOSTA, su núcleo familiar y demás Integrantes de la Asociación De Trabajadores Campesinos Del Valle Del Cauca-ASTRACAVA, de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria-FENSUAGRO - CUT, de la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina -ANZORC, de la Red de Derechos Humanos del Sur Occidente Colombiano Francisco Isaías Cifuentes, del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano - PUPSOC, de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Valle del Cauca, los cuales están siendo afectados por la acción de fuerzas armadas irregulares en la zona de operaciones de las unidades militares y policiales del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por los hechos consagrados en esta Denuncia Pública.

A LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

- Adelantar las medidas necesarias para lograr garantizar los derechos a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la honra y reputación y al trabajo del líder Campesino y Defensor de Derechos Humanos ISLENIO MUÑOZ ACOSTA, su núcleo familiar y demás Integrantes de la Asociación De Trabajadores Campesinos Del Valle Del Cauca-ASTRACAVA, de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria-FENSUAGRO - CUT, de la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina -ANZORC, de la Red de Derechos Humanos del Sur Occidente Colombiano Francisco Isaías Cifuentes, del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano - PUPSOC, de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Valle del Cauca, los cuales están siendo afectados por la acción de fuerzas armadas irregulares en la zona de operaciones de las unidades militares y policiales del Estado Colombiano.
- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por los hechos consagrados en esta Denuncia Pública.

A LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO

- Cumplir con su papel institucional de velar por la garantía y el respeto a los derechos constitucionales a la vida, la libertad, la seguridad personal, la integridad física y psicológica, la intimidad personal, familiar y su hogar, a la

honra y reputación y al trabajo del líder Campesino y Defensor de Derechos Humanos ISLENIO MUÑOZ ACOSTA, su núcleo familiar y demás Integrantes de la Asociación De Trabajadores Campesinos Del Valle Del Cauca-ASTRACAVA, de la Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria-FENSUAGRO - CUT, de la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina -ANZORC, de la Red de Derechos Humanos del Sur Occidente Colombiano Francisco Isaías Cifuentes, del Proceso de Unidad Popular del Sur Occidente Colombiano - PUPSOC, de la Coordinación Social y Política Marcha Patriótica Valle del Cauca, los cuales están siendo afectados por la acción de fuerzas armadas irregulares en la zona de operaciones de las unidades militares y policiales del Estado Colombiano.

- Desarrollar las acciones legales necesarias para determinar las responsabilidades colectivas e individuales por los hechos consagrados en esta Denuncia Pública.

SOLICITAMOS

A LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS (OACNUDH)

En el marco del cumplimiento de su mandato, prestar toda su gestión para que las actuaciones del Estado Colombiano se apeguen a las Normas internas y externas que se ha comprometido a respetar y que se inicien las investigaciones a que haya lugar por el desconocimiento de las mismas.

INSTAMOS A LOS ORGANISMOS DE DERECHOS HUMANOS Y ORGANIZACIONES POPULARES A MANTENERSE ATENTOS Y ALERTA LA CRITICA SITUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS QUE ESTÁ AFRONTANDO EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

RED DE DERECHOS HUMANOS DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO “FRANCISCO ISAÍAS CIFUENTES”

RED NACIONAL DE GARANTÍAS Y DERECHOS HUMANOS DE LA COORDINACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA MARCHA PATRIÓTICA.

30 DE JUNIO DE 2018

INSTITUCIONES A DONDE SE DEBEN DIRIGIR

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

Presidente de la República

Carrera 8 No. 7 -26 Palacio de Cauca Bogotá

Fax. 5662071

Fax: (+57 1) 566.20.71

E-mail: comunicacionesvp@presidencia.gov.co

ÓSCAR ADOLFO NARANJO TRUJILLO

Vicepresidente de la República
Carrera 8 No.7-57 Bogotá D.C.

LUIS CARLOS VILLEGAS

Ministro de la Defensa

Avenida El dorado con carrera 52 CAN Bogotá D.C.

siden@mindefensa.gov.co, infprotocol@mindefensa.gov.co, mdn@cable.net.co

JUAN FERNANDO CRISTO.

Ministro del Interior

Carrera 9a. No. 14-10 - Bogotá, D.C.

e-mail: ministro@minjusticia.gov.co

PBX (+57) 444 31 00 Ext. 1820

ENRRIQUE GIL BOTERO

Ministro de Justicia y del Derecho

NESTOR HUMBERTO MARTINEZ

Fiscal General de la Nación

Diagonal 22B No. 52-01 - Bogotá, D.C.

Teléfonos: 570 20 00 - 414 90 00

contacto@fiscalia.gov.co, denuncie@fiscalia.gov.co

CARLOS ALFONSO NEGRET

Defensor del Pueblo

Calle 55 # 10-32, Bogotá

Fax: (+571) 640.04.91

E-mail: secretaria_privada@hotmail.com, agenda@agenda.gov.co,
defensoria@defensoria.org.co

FERNANDO CARRILLO FLÓREZ

Procurador General de la Nación

Cra. 5 No.15 – 80F Bogotá D.C.

anticorrupción@presidencia.gov.co, reygon@procuraduría.gov.co

**OFICINA EN COLOMBIA DEL ALTO COMISIONADO DE
NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS**

Calle 114 No. 9-45 Torre B Oficina 1101

Edificio TeleportBussines Park – Bogotá, Colombia

Teléfono PBX (57-1) 629 3636 (57-1) 629 3636 Fax (57-1) 629 3637

E-mail: oacnudh@hchr.org.co

**NOTA: FAVOR REMITIR CORREO ELECTRÓNICO
redcfuentes@gmail.com LOS OFICIOS, GESTIONES E INFORME DE LAS
ACCIONES QUE ADELANTEN CON BASE EN ESTA INFORMACIÓN**